

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA PROVISIÓN DE 1 PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO DE PLANTILLA DE PROGRAMADOR/A DE ARTES VISUALES, EN RÉGIMEN DE TURNO RESTRINGIDO – PROMOCIÓN INTERNA Y POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN CORRESPONDIENTE A LA OEP DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA Y SUS OOA PARA EL EJERCICIO 2022

ANUNCIO

El Tribunal Calificador para la provisión de 1 plaza de Personal Laboral Fijo de Plantilla de Programador/a de Artes Visuales, correspondiente a la OEP de del Ayuntamiento de Fuenlabrada y sus OOA para el ejercicio 2022, en régimen de turno restringido – promoción interna, por el procedimiento de concurso-oposición, en la sesión de 30 de enero de 2026, ha acordado lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar y hacer públicas las **calificaciones provisionales de la fase de concurso**, de acuerdo con lo establecido en las bases 8 y 10.2, de las de convocatoria:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	8ª	8B	8C	8D	Total	Total Ponderado
MOYA ZAFRA, JUAN CARLOS	***4166**	6	1	0	0	7	4,37

SEGUNDO: El plazo para formular alegaciones es de **DOS días hábiles**, a partir del siguiente al de la publicación del presente ANUNCIO en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Fuenlabrada, las cuales se presentarán preferentemente en el Registro General de Entradas del Ayuntamiento de Fuenlabrada (Plaza de la constitución, nº 1) y deberán formularse por escrito y dirigidas al Órgano de Selección. **Se pueden presentar, igualmente, a través del Registro de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Fuenlabrada, sin necesidad de acudir al Registro presencial.**

En Fuenlabrada a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Secretario del Tribunal Calificador

Fdo.: Óscar Bueno Feito

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QGPYDBV637LRSAEFVMVRXA4	Fecha	30/01/2026 13:42:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ÓSCAR BUENO FEITO (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7QGPYDBV637LRSAEFVMVRXA4	Página	1/1



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QGP7PJFROTBMTAJMGEMTDG4	Fecha	30/01/2026 14:08:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7QGP7PJFROTBMTAJMGEMTDG4	Página	1/1

